

ESTUDIANTES INDEPENDIENTES

Br. Luciano Ramírez

“Esperamos impulsar como medida básica la creación de una Red de Practicantes del SMU.

Desde el corazón mismo de la agrupación se considera que:

Obtenidos hoy el reconocimiento legal y universitario de la tarea del Practicante, asesorados por el SMU en los aspectos jurídico-laborales e implementados en varias generaciones estudiantiles los necesarios conocimientos y enseñanzas de destrezas inherentes a la tarea, los practicantes estamos en condiciones de establecernos, con el sustento catalizador del SMU, como una Red de Trabajo que permita desarrollar nuestra tarea en nuestra comunidad (barrio, farmacias, policlínicas periféricas, mutualismo).

La Red de Practicantes permitirá que los propios estudiantes de medicina, tanto individualmente como conformando cooperativas autogestionadas, nos organicemos para desarrollar nuestra tarea y obtener una remuneración acorde, en momentos de cambios profundos de nuestro sistema donde se tiende cada vez más a la descentralización



de los servicios de salud. Mediante la Red de Practicantes, los estudiantes de Medicina tendremos la infraestructura para competir en el campo laboral mediante diferentes modalidades, incluyendo la conformación de bolsas de trabajo y equipos especializados que coticen en las licitaciones de servicios en Instituciones tanto Públicas como Privadas (I.A.M.C.)”

Área Educación para la Salud

Actualización en Salud Cardiovascular para profesores de educación física, en coordinación con el Ministerio de Turismo y Deporte.

Lanzamiento del V Concurso Juvenil de Proyectos Saludables en coordinación con el DICYT-PPCC.

Juego Interactivo “Cardioaventuras” para escolares.

Programa de Resucitación Cardíaca

Formación de centros de instrucción en resucitación cardíaca básica en todo el país, los que contarán con instructores y equipos de enseñanza.

Novedades



Área Genética Molecular

Programa de Hipercolesterolemia Familiar.

Este año comienza la implementación del Registro Nacional de Hipercolesterolemia Familiar donde se incorporan tres hospitales de ASSE y el Hospital de Clínicas los que centralizarán desde sus respectivas Policlinicas de Prevención Primaria la recepción de los pacientes a ser remitidos al Laboratorio de Genética de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular para su diagnóstico molecular y familiar.

Esperamos que el Programa solucione los temas del sub-diagnóstico y el tratamiento inadecuado de esta patología cardiovascular.

Visite nuestro sitio web: www.cardiosalud.org
 Correo electrónico: comiscv@cardiosalud.org
 Telefax 4802715 – 4815929
 Horario de Atención de 13 a 19 horas